

ACUERDO N° 666.- En la Provincia de San Luis, a siete días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la presentación formulada por la Agente administrativa GLORIA INAYATI. Por ello;

ACORDARON:

I.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. **GLORIA INAYATI, D.N.I. N° 27.968.722**, al cargo de AUXILIAR DE TERCERA – ADMINISTRATIVO, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2013.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-